

77566



5 DIC

77566

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a un

MODELO DE UTILIDAD

por veinte años

para todo el territorio español

A favor de:

D. RAMON SOLDEVILA FIGUERAS

de nacionalidad española

residente en:

SARDANYOLA (Barcelona), c/. Norte, 12.

Por:

"JAULA DE EMBALAJE PERFECCIONADA"

==== ::oOo:: =====



77566

5 DIC 19

- Como es sabido, la mayoría de los comerciantes é industriales adoptaron desde hace varios años el empleo de cajas de cartón, llamada "kraft" o, vulgarmente "cartón ondulado", debido a la reducción de espacio que su uso suponía en relación a los embalajes de madera, así como por el elevado coste que las expediciones con embalajes de cajas de madera ocasionan.
- 5.
- Pero los embalajes con cartón no satisfacen en muchos casos por no garantizar la debida seguridad de los envios, ya por posible aplastamiento del cartón al entibarse entre otros bultos, en especial para expediciones fuera de plaza, bien por ser excesivamente pesadas las materias a embalar, demasiado frágiles y causas similares.
- 10.
- Se ha tratado de encontrar la solución introduciendo la caja de cartón en una jaula de madera, a fin de protegerla y evitar aplastamientos, pero si bien su coste es inferior al de el embalaje exclusivamente de madera, no resulta suficientemente económico y, por otra parte, se plantea de nuevo el problema de espacio por el que ocupan estas jaulas, y no resuelve por tanto el problema.
- 15.
- 20.
- Así mismo se ha tratado de encontrar una solución disponiendo de madera preparada a las escuadrias necesarias para que, en el momento de irse a efectuar el envío, efectuar la construcción de las jaulas por el personal de la sección, mas este procedimiento encarece sobremanera los embalajes, pues este personal forzosamente realiza una labor lenta y, desconocedor en la mayoría de los casos de la técnica adecuada para el ensamblado
- 25.
- 30.



de la madera, se malgasta mucha madera y clavazón y las jaulas así fabricadas carecen de la resistencia necesaria.

35. Estudiada detenidamente la forma de solucionar estos inconvenientes, ha dado por resultado la jaula de embalaje perfeccionada que constituye el objeto de la presente Memoria descriptiva y una de cuyas posibles formas de realización se representa en los dibujos adjuntos, dados como simple ejemplo aclaratorio sin caracter limitativo.

40. La Fig. 1ª, muestra en perspectiva una vista de la tapa por su parte superior.

La fig. 2ª, es una perspectiva de la jaula, dispuesta para su empleo, sin las tapas de la figura anterior.

45. Y, la Fig. 3ª, finalmente, muestra la jaula plegada, con las tapas retiradas.

50. El armazón o jaula propiamente dicha, está constituida por cuatro lados o testeros en forma de marco (1), cuadrado o rectangular según su empleo, a los que se acoplan perpendicularmente tantos travesaños (2) como se requiera para la debida protección. Estos marcos (1) están enlazados entre sí mediante unas bisagras de cartón endurecido y previamente sometido a un aparato de "Hender", con el fin de que resulten de la necesaria flexibilidad.

55. Sobre el armazón de la jaula así formado se colocan simetricamente dos tapas iguales, que forman el fondo y la tapa, las cuales se clavan, haciendo que coincidan con los tirantes de refuerzo de los laterales (2), con lo que se consigue la perfecta indeformabilidad de la jaula.

60. Cuando la mercancia lo requiere, se forra su interior con cartón, ya sea compacto, ondulado o del llamado car-



77506

5 DIC

tón-madera, que es engrapado a la madera de la jaula por punto de fleje, reduciendo de este modo el uso de la caja de cartón y el de la jaula, para el mas perfecto embalaje.

65. Como puede apreciarse, la jaula descrita y representada puede ser almacenada en un mínimo espacio, puesto que cuando las mismas no están en uso pueden quedar plegadas, merced a las citadas bisagras, variando el ángulo de los vértices del paralelógramo, que pasa de rectángulo a romboide hasta que los dos testeros de mayor longitud quedan adosados uno sobre otro, con lo que su volúmen se reduce al del grueso de dos testeros mas el de la tapa y fondo correspondientes y el área que ocupan es poco mayor que la de uno de los testeros mayores,
70. consiguiéndose por tanto una jaula de embalaje plegable y que evita todos los inconvenientes anteriormente indicados y reúne numerosas ventajas sobre los embalajes conocidos.

75. Claro es que, el ejemplo de realización descrito y representado podrá ser variado en detalles secundarios de materia, forma y dimensiones, así como en los puramente publicitarios o estéticos, sin que tales cambios supongan una correlativa alteración de sus principios fundamentales, según quedan expuestos.
- 80.

85. N O T A

En resumen; la Patente de MODELO DE UTILIDAD, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

- 1.- Jaula de embalaje perfeccionada, que se caracteriza por constituirla un armazón formado por cuatro bas-
90. tidores, o testeros, que se unen entre sí mediante bise-



77566

gras de cartón, convenientemente tratado para adquirir la necesaria flexibilidad, a fin de que este armazón pueda quedar plegado y armarse en el momento de uso, manteniéndolo en posición de apertura mediante el clavado de la tapa y fondo, en forma de enrejado de listones, los cuales se disponen en coincidencia con los tirantes de refuerzo de los testeros, para asegurar un perfecto armazón de la jaula que, eventualmente puede ir forrada por planchas de cartón de cualquier clase unidas por engrapado de punto de fleje.

95.

100.

2.- "JAULA DE EMBALAJE PERFECCIONADA", sustancialmente como queda descrito y representado en esta Memoria, que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y una lámina de planos.

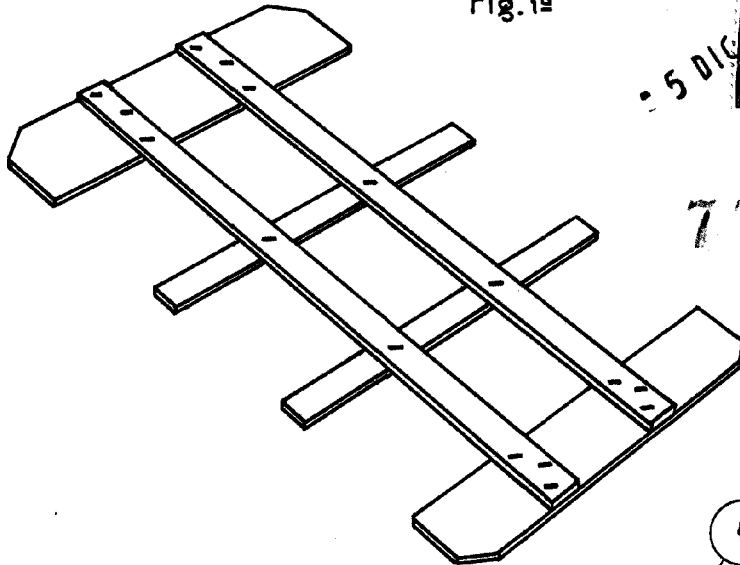
Madrid, 5 de Diciembre de 1.959.

RAMON SOLDEVILA FIGUERAS.

P. A.

El Agente Oficial.

Fig. 1ª



77566

Fig. 2ª

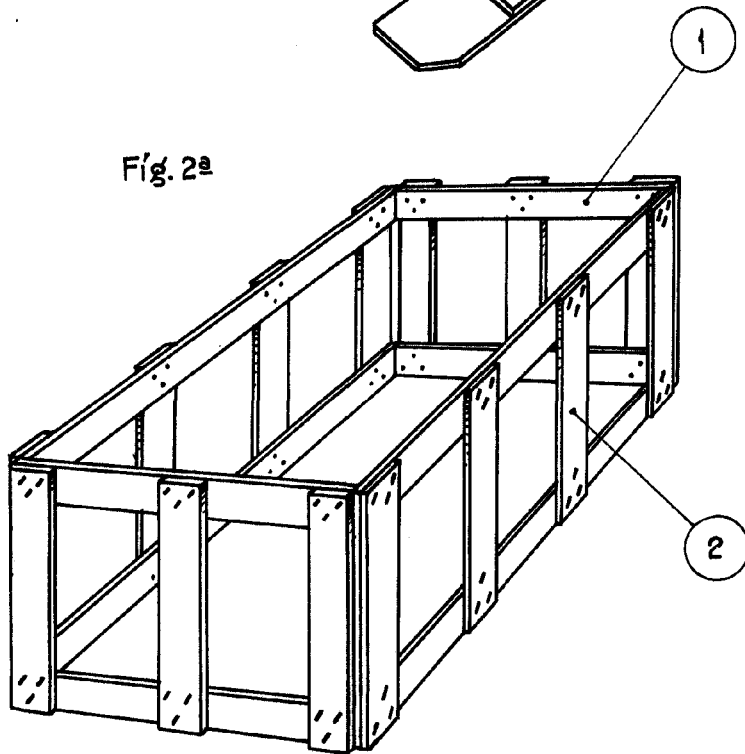
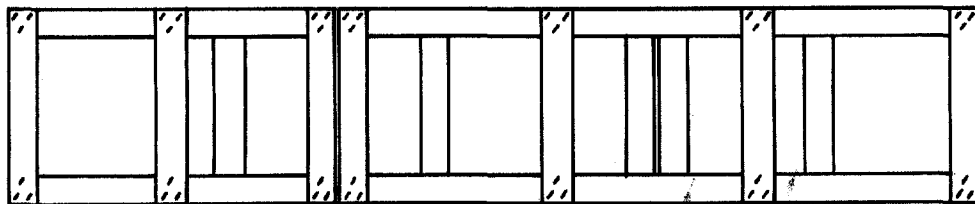


Fig. 3ª



Madrid, 5 Diciembre 1.959.

Escala variable.